



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC- 2024-367183-ME#FCM Concurso - Cat. Biol. Celular, Hist. y Emb.- 1 Prof. Tit. DE y 1 Prof. A sociado DE

---

**VISTO:**

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concursos de Profesores/as Regulares de la Carrera de Medicina, que se mencionan a continuación y el Jurado respectivo;

**CÁTEDRA DE BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA**

**CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular - Dedicación Exclusiva.**

CARGO: 1 (un) Profesor/a Asociado/a - Dedicación Exclusiva.

**CONSIDERANDO:**

Que es propósito de esta Facultad realizar los llamados a concurso próximamente;

Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 25 de Julio de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso de los cargos que se mencionan a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

**CÁTEDRA DE BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA**

**CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular - Dedicación Exclusiva.**

CARGO: 1 (un) Profesor/a Asociado/a - Dedicación Exclusiva.

TRIBUNAL

TITULARES:

Prof. Dra. Larisa Ivón CARRERA (UNL)

Prof. Dr. David César CREMONEZZI

Prof. Dra. Laura María VINCENTI

SUPLENTES:

Prof. Dra. María Isabel COLOMBO (UNCUYO)

Prof. Dra. Onell Gabriela ASIS

Prof. Dra. Mónica Viviana HERRERO

Observadores por los Egresados:

Méd. María Laura MOYANO (Titular)

Méd. Leandro GAMBA (Suplente)

Observadoras por los Estudiantes:

Srta. Paula Agostina MARTINEZ (Titular)

Srta. Lourdes VERGONJEANNE (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

